



N/Expte.: **2024-070554**
Fecha: Fecha firma (documento firmado electrónicamente)
Asunto: Notificando resolución

**CLUB DEPORTIVO CISNEROS ALTER
CARRETERA VALLE TABARES, N.º24
38320- SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
S/C DE TENERIFE**

MMG/mmb

Identificación: G76618016

El Sr. Presidente del Organismo Autónomo de Deportes, el día 27 de noviembre de 2024, ha dictado, entre otros, la siguiente Resolución, con el número 1102/2024:

"Visto el expediente relativo al contrato privado de patrocinio del evento deportivo **"II TORNEO DE VOLEIBOL CIUDAD DE LA LAGUNA"**, celebrado los días 13, 14 y 15 de septiembre de 2024, adjudicado a **CLUB DEPORTIVO CISNEROS ALTER**, con C.I.F.: G76618016, y, teniendo en cuenta que:

1º.- Mediante Resolución de la Presidencia del Organismo Autónomo de Deportes, número 871/2024, de fecha 13 de septiembre, rectificado por la Resolución número 975/2024, de 09 de octubre, se adjudicó el contrato de referencia, encontrándose incorporado al expediente el documento contable AD número 42024000004307.

2º.- El adjudicatario, con fecha 01 de octubre de 2024, presenta la factura número EXT2024-2, debidamente suscrita por los responsables de la actividad, donde consta que la prestación se ha efectuado conforme a las condiciones y extensión de lo contratado por esta Administración.

Consta informe del Técnico Superior de Deportes de fecha 18 de noviembre de 2024, relativo al cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato privado de patrocinio deportivo.

3º.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 58 y 59 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla parcialmente el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el reconocimiento y liquidación de la obligación es el acto mediante el cual se declara la existencia de un crédito exigible contra la Entidad derivado de un gasto autorizado y comprometido, previa acreditación documental de la realización de la prestación o el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto.

4º.- Remitido el expediente a Intervención para su fiscalización se emite informe favorable con fecha 26 de noviembre de 2024.

5º.- En cuanto a la competencia, corresponde a la Presidencia del Organismo Autónomo de Deportes en virtud de lo que establece el artículo 3.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con el 7.1.j) del Reglamento Orgánico Municipal y el artículo 10.g) de los Estatutos Reguladores del Organismo Autónomo de Deportes, en relación con el Decreto del Sr. Alcalde número 3/2024, de 2 de enero, rectificado por el Decreto número 8/2024, de 4 de enero, y de lo dispuesto en el artículo 185.2 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y 60.3 del RD 500/1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 124.4.n) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en las Bases 26.D, 27 y 28 de Ejecución del Presupuesto.

Por todo ello, y de conformidad con lo informado, **RESUELVO:**

Página 1 de 2

C\ Alonso Suárez Melián, núm.:5/ C.P: 38201 / San Cristóbal de La Laguna
Tfno.: 922 256 244

registro@deportelagunero.com - www.deportelagunero.com

Firmado por:	GARCIA GAVIÑO ROSA ANA - JEFE/A DE SERVICIO Ver firma	Fecha: 27-11-2024 12:11:34
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2024-042401	Fecha: 18-12-2024 12:18
Nº expediente administrativo: 2024-070554 Código Seguro de Verificación (CSV): 28CE13699850476C5BCB5603FE042B30 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/28CE13699850476C5BCB5603FE042B30		
Fecha de sellado electrónico: 18-12-2024 12:18:38 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-12-2024 10:43:33



Firmado por:	GARCIA GAVIÑO ROSA ANA - JEFE/A DE SERVICIO	Fecha: 27-11-2024 12:11:34
Registrado en:	SALIDA - N°: 2024-042401	Fecha: 18-12-2024 12:18
Nº expediente administrativo: 2024-070554 Código Seguro de Verificación (CSV): 28CE13699850476C5BCB5603FE042B30 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es//publico/documento/28CE13699850476C5BCB5603FE042B30 .		
Fecha de sellado electrónico: 18-12-2024 12:18:38		- 2/2 - Fecha de emisión de esta copia: 19-12-2024 10:43:33

